NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.40
23 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 40a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 16 de noviembre de 1990, a las 10.30 horas

Presidente:	Sr. de MARCO	(Malta)
más tarde:	Sr. MAVROMMATIS (Vicepresidente)	(Chipre)
más tarde:	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)

- Desarrollo y cooperación internacional: [79]

  c) Examen y evaluación de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados: informe del Secretario General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

90-64313/A 4104V

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

TEMA 79 DEL PROGRAMA

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

c) EXAMEN Y EVALUACION DE LA APLICACION DEL NUEVO PROGRAMA SUSTANCIAL DE ACCION PARA EL DECENIO DE 1980 EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/45/695)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como ustedes recordarán, en su 30a. sesión, celebrada el 5 de octubre de 1990, la Asamblea General decidió que el debate sobre el subtema c) del tema 79 del programa, titulado "Examen y aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados" se examinaría directamente en sesión plenaria, debido a la importancia de esa cuestión y entendiendo que la Segunda Comisión adoptaría las medidas adecuadas respecto del subtema. De acuerdo con ello, el debate sobre el subtema c) del tema 79 del programa se examinará en esta sesión.

El informe del Secretario General sobre la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se ha distribuido y figura en el documento A/45/695.

Propongo que la lista de oradores en el debate sobre este tema se cierre esta mañana a las 11.00 horas. No habiendo objeciones, entenderé que la Asamblea desea proceder de esa manera.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por lo tanto, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban en la lista de oradores lo más pronto posible.

Doy ahora la palabra al representante de Bolivia, quien hablará en nombre del Grupo de los 77.

Sr. NAVAJAS-MOGRO (Bolivia): Sr. Presidente: Resulta siempre muy grato encontrar a la cabeza de esta palestra de honor a un miembro del Grupo de los 77 personalmente tan distinguido como usted. Deseo, por lo tanto, expresarle mi satisfacción por verlo dirigir esta importante sesión dedicada a la consideración de los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en septiembre de 1990.

En su reciente informe - que figura en el documento A/45/695 - el Secretario General ha indicado que la Declaración de París, junto con el Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados aprobados en dicha Conferencia, son reflejo de la determinación de la comunidad internacional de actuar de manera urgente y eficaz para detener e invertir el deterioro de la situación socioeconómica en los países menos adelantados y reactivar su crecimiento y desarrollo sobre la base del principio de la responsabilidad compartida y el refuerzo de la colaboración.

Conviene recordar que en la Declaración de París se identificaron varias prioridades del Programa de Acción cuya realización requerirá sostener los esfuerzos de los países menos adelantados a través de medidas de apoyo exterior. Se reconoció, por ejemplo, que en un mundo cada vez más interdependiente las políticas nacionales tienen escasas posibilidades de éxito en ausencia de un entorno económico internacional y de una acción internacional que las respalde. En este sentido se hizo hincapié en el papel fundamental de la asistencia oficial para el desarrollo, y en particular en la necesidad de aumentar sustancialmente su volumen, y se reiteró el compromiso de todos los países de dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países menos adelantados y de contribuir a la integración de esos países en el sistema de comercio internacional a través de un mayor acceso a los mercados.

Cabe señalar que en su Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores de octubre de este año, el Grupo de los 77, a tiempo de tomar nota de los resultados positivos de la Conferencia, expresó también su firme convicción de que la comunidad internacional seguiría prestando la mayor atención a las necesidades especiales de los países menos adelantados y cumpliría plenamente el compromiso a que se habían obligado en el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, en relación particularmente a las tres cuestiones antes mencionadas.

En lo que se refiere a la asistencia oficial para el desarrollo, el Programa de Acción establece claramente las obligaciones asumidas por las diferentes categorías de países donantes, definidas con arreglo a las políticas de ayuda y desempeño de dichos países en relación con los países menos adelantados. Tales obligaciones consisten en que, primero, los países

donantes que ya proporcionan una asistencia equivalente a más del 0,20% de su producto nacional bruto deberían seguir haciéndolo y acrecentar a la vez sus esfuerzos; segundo, aquellos países que han alcanzado la meta del 0,15% fijada por el anterior Programa de Acción se comprometen a alcanzar el objetivo del 0,20% para el año 2000; y tercero, aquellos países que se comprometieron a alcanzar la meta del 0,15% reafirman ese objetivo y se comprometen nuevamente a alcanzarlo dentro de los próximos cinco años o hacer todo lo posible por intensificar sus esfuerzos para alcanzarlo.

Huelga decir que todos los países coincidieron también en que el suministro de sus recursos debería ser en condiciones de favor.

Según las estimaciones realizadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se menciona en el citado informe del Secretario General, de cumplirse estos compromisos el producto interno bruto de los países menos adelantados crecería a una tasa promedio de alrededor del 1% menos que la necesaria para lograr las condiciones de recuperación presentadas por la secretaría de la UNCTAD a la Conferencia. Por tanto, a pesar de constituir un resultado positivo, estos compromisos no podrán satisfacer totalmente las necesidades de capital exterior de los países menos adelantados, y en consecuencia será necesario buscar otras formas y otros medios de lograr financiación adicional a fin de que ese grupo de países acelere su crecimiento económico.

En cuanto al endeudamiento externo de los países menos adelantados, es necesario señalar que en el Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados se reconoce que el arrastre de la deuda es en verdad un obstáculo importante para los planes de desarrollo de los países menos adelantados, pues no permite un ajuste económico con crecimiento y dificulta el compromiso político necesario para la reforma. Se pone de manifiesto también la necesidad de fortalecer los esfuerzos realizados en el marco de la estrategia internacional de alivio de la deuda y se pide a la comunidad internacional que tome medidas concretas para aliviar la carga de la deuda y para aumentar la financiación en condiciones de favor.

En lo que respecta a la deuda oficial bilateral, por ejemplo, se insta a todos los países donantes a aplicar medidas para cancelar, con carácter prioritario, la deuda bilateral en condiciones de favor, es decir la deuda

vinculada a la asistencia oficial para el desarrollo, o proporcionar un alivio equivalente de esa deuda, y se hace importantes recomendaciones con relación a la deuda oficial bilateral en condiciones ordinarias.

Según el informe del Secretario General, dichas exhortaciones y recomendaciones parecen haber rendido ya algunos frutos importantes. Cabe señalar, por ejemplo, que el Gobierno de Francia - que generalmente prestó toda su valiosa cooperación para que se realizara en París esta importante Conferencia - anunció en la Conferencia que además de las medidas adoptadas para cancelar la deuda de los países menos adelantados del Africa, cancelaría también los préstamos otorgados en condiciones de favor a los países menos adelantados de otras regiones del mundo. Asimismo se debe mencionar la propuesta que los Países Bajos efectuaron también durante la Conferencia, de cancelar colectivamente de manera completa la deuda oficial de carácter bilateral de los países menos adelantados gravemente endeudados, y la propuesta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, realizada en ocasión de la Reunión de Ministros de Hacienda de la Comunidad, de septiembre de 1990, que habla de una ampliación notable de las condiciones de Toronto mediante una reducción inicial de dos tercios del valor de la deuda oficial pendiente.

Conviene anotar también que en el reciente informe del representante del Secretario General de las Naciones Unidas en cuestiones de la deuda, basado entre otras consideraciones en las consultas llevadas a cabo por su autor con los gobiernos de los países desarrollados, se plantea la aplicación de nuevas formas de condonación de la deuda de los países de bajos ingresos, incluidos obviamente los países menos adelantados, que abarcaría la cancelación total de la deuda de esos países por concepto de asistencia oficial para el desarrollo y la conversión de su deuda bilaterial no concesionaria en créditos a más largo plazo. En suma, la comunidad internacional parece haber tomado conciencia del problema de la deuda oficial bilateral de los países menos adelantados y se muestra cada vez más resuelta a realizar los esfuerzos necesarios para resolverlo.

Por último, en el Programa de Acción se invita a las instituciones multilaterales y a los fondos de desarrollo, en particular a aquellos que proporcionan créditos en condiciones ordinarias, a que consideren seriamente

la posibilidad de tomar medidas encaminadas a aliviar la carga de la deuda que los países menos adelantados han contraído con ellos, teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar su prestigio en los mercados financieros internacionales y de conservar una base financiera firme, y se insta a los países donantes, bancos comerciales y organizaciones no gubernamentales a que consideren varios mecanismos para aliviar la deuda comercial de los países menos adelantados.

Con relación a las dificultades que confrontan los países menos adelantados en su comercio exterior, cabe indicar que en el Programa de Acción se acordó que en el marco de las negociaciones multilateralas del comercio se debía prestar especial atención a las necesidades de dichos países, a la aplicación anticipada de la cláusula de la nación más favorecida, a la eliminación o reducción sustancial de los aranceles y de las barreras no arancelarias, y a una mayor liberalización del comercio de textiles y prendas de vestir junto a otras medidas.

Se establecieron también medidas concretas con relación a la mayor utilización y mejoramiento de los esquemas de preferencia dentro del Sistema Generalizado de Preferencias. Cabe señalar que todas estas medidas contribuirán a facilitar el acceso de los productos provenientes de los países menos adelantados a los principales mercados internacionales. Sobre este particular, se puso también marcado énfasis en la necesidad de diversificar las exportaciones de los países menos adelantados y de fortalecer la cooperación multilateral en el campo de los productos básicos. Finalmente, se reconoció la importancia de la financiación compensatoria como medida a corto plazo encaminada a absorber el choque de las fuertes oscilaciones de los ingresos de exportación de los países menos adelantados.

El Grupo de los 77, a tiempo de expresar su profunda preocupación por la aguda crisis que afecta al desarrollo de los países menos adelantados, hace votos por que todas las disposiciones contenidas en el Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados se cumplan a la brevedad posible.

Sr. TRAXLER (Italia) (interpretación del francés): Al hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, quiero en primer lugar expresar la plena satisfacción de nuestros Gobiernos por el éxito de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en septiembre pasado. Quiero también dar las gracias al país huésped y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) por su papel en su calidad de secretaría de la Conferencia.

Los Doce estiman que la Conferencia de París es un acontecimiento de la mayor importancia para la cooperación económica internacional.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros reafirman su pleno compromiso con el principio fundamental sobre el que se apoya la Declaración de París, es decir, una asociación fortalecida que se funde en políticas nacionales viables, con un nivel mayor de cooperación internacional basado en el rechazo de todo tipo de marginalización de los países menos adelantados y en un ambiente económico internacional favorable, con el objetivo de acelerar el crecimiento económico de los países menos adelantados.

Quisiera también subrayar que en los documentos aprobados en París encontramos un realismo y un equilibrio de conjunto que ciertamente facilitarán la puesta en práctica de los principios acordados.

Entre los elementos esenciales de la cooperación para el desarrollo, la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados ha aprobado disposiciones que son ejemplares desde el punto de vista de su claridad y de su alcance: la importancia del desarrollo de los recursos humanos, el respeto de las libertades fundamentales y de los derechos humanos, un sistema de gobierno satisfactorio, la democracia, el medio ambiente, la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo y el problema de la deuda. Todos estos temas se tratan de forma elocuente en los documentos aprobados en París.

En apoyo a las decisiones adoptadas en la Conferencia de París, quisiera subrayar que la Comunidad Europea y sus Estados miembros siguen considerando que la cooperación al desarrollo con los países más pobres tiene una prioridad esencial. Nuestra mayor cooperación con los países de la Europa oriental no afectará en modo alguno la determinación de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros de fortalecer su cooperación con los países en desarrollo y muy especialmente con los países menos adelantados.

Los Doce son perfectamente conscientes de la carga que pesa sobre estos países y del actual deterioro de su situación económica, especialmente después del alza de los precios de la energía después de Kuwait ser invadido. En caso de que esta situación se prolongue, un gran número de países menos adelantados corren el riesgo de un deterioro de sus perspectivas de desarrollo.

Al tratar de evaluar las perspectivas de crecimiento de estos países en el decenio de 1990 es preciso seguir teniendo presente que existen diferencias sustanciales entre ellos y que su situación y sus perspectivas no son uniformes. Los países menos adelantados que tienen mayores dificultades son los que en el decenio de 1980 sufrieron conflictos locales e inseguridad.

En la esfera económica, algunos de ellos pusieron en práctica políticas nacionales inadecuadas, incluidos unos gastos militares excesivos, lo que agravó de manera sustancial el efecto de las condiciones externas desfavorables.

El estancamiento de la producción agrícola, el excesivo crecimiento de la población y la degradación de los recursos naturales básicos representan los principales elementos del ciclo económico negativo de la mayoría de los países menos adelantados. Este ciclo se manifiesta de formas diversas con variaciones importantes según los países, pero el vínculo entre esos elementos es común a la mayoría de ellos. Por tanto, es necesario romper esta tendencia para permitir que los países menos adelantados vuelvan a crecer otra vez. Es evidente que las políticas nacionales que los países menos adelantados deben seguir para poder crecer de nuevo exigen un apoyo sustancial y activo de los donantes de fondos, bilaterales y multilaterales.

Una de las prioridades que se subrayó en el Programa de Acción es la de promover una política integrada de desarrollo rural orientada a aumentar la producción de alimentos, a aumentar las rentas de las poblaciones rurales y a desarrollar las actividades del sector no agrícola.

Los Doce reconocen que a lo largo de la última parte del decenio de 1980 muchos países menos adelantados iniciaron reformas políticas importantes para realizar transformaciones estructurales en sus economías, para reducir el déficit presupuestario y el de la balanza de pagos, para integrarse dentro de las condiciones del mercado y para estimular la aportación del sector privado y de la iniciativa privada al esfuerzo del desarrollo económico. Los Doce apoyan esas reformas porque están convencidos de que constituyen las premisas necesarias para invertir el declive continuo del crecimiento de los últimos 20 años en esos países. Los países menos adelantados que están aplicando estas reformas de manera coherente obtienen ya índices de crecimiento que, evidentemente, si bien siguen siendo demasiado limitados, sin embargo, representan una tendencia positiva. Antes de los recientes aumentos de precios de la energía, las perspectivas de crecimiento de los países menos adelantados para los próximos cinco años eran mejores que las de los últimos cinco años.

Los Doce reconocen que un factor muy importante y a decir verdad, crucial, para la mejora de las perspectivas de desarrollo de estos países será la existencia de un ambiente económico internacional más favorable. En este sentido son los países industrializados, naturalmente, quienes tienen la principal responsabilidad.

Los países menos adelantados necesitan un acceso más abierto a los mercados, un sistema comercial más liberal, una reducción adecuada de la deuda y una ayuda eficaz a los esfuerzos nacionales destinados a la protección del medio ambiente. Asimismo, los países menos adelantados requieren un nivel mayor de ayuda externa, concretamente bajo la forma de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), a fin de complementar sus esfuerzos nacionales.

Los Gobiernos que tengo el honor de representar en este debate se han comprometido a tomar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos acordados en París. A pesar de las restricciones en los presupuestos nacionales, incluidas las derivadas de los efectos macroeconómicos de la crisis del Golfo, la Comunidad Europea y sus Estados miembros seguirán desplegando los esfuerzos que permitan a la Comunidad en su conjunto superar, para fines del decenio, la meta de destinar el 0,15% del producto nacional bruto (PNB) a la AOD. Nuestro compromiso en términos de AOD con los países menos adelantados, queda demostrado por la última Convención de Lomé, a la que han adherido 33 de los 41 países menos adelantados. En este contexto, los Estados miembros de la Comunidad reafirman su compromiso de lograr el objetivo aceptado en las Naciones Unidas de dedicar el 0,7% de su PNB a la AOD. La última Convención de Lomé ha aumentado la ayuda financiera en 26% en términos reales; ha mejorado el funcionamiento de los instrumentos ya existentes, tales como el STABEX, y ha tomado medidas para apoyar el ajuste estructural, incluidas algunas disposiciones destinadas a abordar, en particular, las repercusiones sociales de los programas de ajuste. La Comunidad se ha comprometido también a cooperar con los países menos adelantados que no son signatarios de la Convención de Lomé. La Comunidad fortalecerá más adelante sus esfuerzos en pro del desarrollo de estos países.

Muchos de los países menos adelantados dependen de los ingresos provenientes de las exportaciones de uno o dos productos básicos. Los Doce desean no sólo ayudar a aquéllos a estabilizar sus ingresos procedentes de exportaciones de productos básicos, sino también prestarles asistencia con

miras a la diversificación de la producción y la elaboración. Los Doce alentamos a los demás países a adoptar planes de cooperación similares a nuestro sistema STABEX. Además, hemos liberalizado este sistema y permitido que accedan a él los países menos adelantados que no son parte en la Convención de Lomé.

La dependencia de muchos países menos adelantados de la exportación de algunas materias primas ha acentuado los efectos negativos para estos países de las condiciones desfavorables del mercado de productos básicos. A pesar de los efectos mitigantes de instrumentos innovadores, tales como el STABEX, sobre las fluctuaciones de los ingresos procedentes de estas exportaciones, hay que reconocer la gravedad de las consecuencias de las oscilaciones de los precios en muchos de los países menos adelantados. Por este motivo, en el futuro debería realizarse un examen más general de los mecanismos de financiamiento compensatorio. Las reformas económicas en varios países en desarrollo son vulnerables a la disminución, a largo plazo, de los precios reales de los productos básicos.

La Comunidad y sus Estados miembros ya han indicado, en el Comité Preparatorio de la Conferencia de París, que están dispuestos a utilizar de modo más amplio las distintas formas de cooperación multilateral que puedan ayudar a los países más débiles del mercado. Me refiero a los acuerdos sin cláusulas económicas y a los grupos de estudio y de trabajo.

La Comunidad y sus Estados miembros participarán sin reserva en la cooperación internacional; deseamos que ésta se produzca mediante la aplicación precoz de las medidas a financiarse a través de la segunda ventanilla del Fondo Común, por medio del mejor funcionamiento y de la revitalización de los acuerdos vigentes con relación a los productos básicos, que deben reflejar las tendencias del mercado y ser coherentes con ellas, y mediante la cooperación en materia de productos básicos en otras esferas.

La Comunidad Europea está convencida de que un sistema de comercio multilateral abierto, que se oponga a las tendencias proteccionistas, es requisito esencial para el crecimiento y el desarrollo sostenidos. La Comunidad, que desde hace largo tiempo es consciente de las necesidades

especiales de los países menos adelantados, está a la vanguardia en los esfuerzos por permitir el acceso a sus mercados de la mayoría de las exportaciones de los países menos adelantados.

La Comunidad Europea cuenta con el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que se mejora continuamente, y en el que se han liberalizado varios aspectos de las normas originales. La Comunidad reitera la necesidad de realizar mayores esfuerzos a fin de permitir que los países menos adelantados se beneficien con el SGP.

En cuanto al problema de la deuda, la Conferencia de París puso de relieve, una vez más, la importancia del peso de la deuda externa para una gran cantidad de países menos adelantados. Los Estados miembros de la Comunidad Europea han formulado propuestas que contribuyen a la búsqueda de soluciones en el plano internacional. Los Doce deben desempeñar un papel especial en este campo, ya que son acreedores de una parte importante de la deuda de los países menos adelantados. En 1988, el Africa subsahariana debía la mitad de su deuda pública bilateral a Estados miembros de la Comunidad. Los Doce reconocen que los gobiernos acreedores en el seno del Club de París deben fortalecer las medidas de alivio de la deuda.

Por lo demás, los Doce ya han hecho un importante esfuerzo, es decir, han condonado 8.000 millones de dólares de la deuda pública o están en vías de hacerlo. Los resultados de la Conferencia de París facilitarán mayores avances en este sentido y darán impulso a una aplicación coherente de las resoluciones anteriores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) respecto de este tipo de deuda pública de los países menos desarrollados. Los Doce también recordamos que el Programa de Acción invita a las instituciones multilaterales a prever medidas de alivio de la deuda que los países menos adelantados han contraído con nosotros.

Como dije anteriormente, uno de los requisitos principales para lograr un desarrollo duradero es el desarrollo de los recursos humanos. Subrayaré aquí el papel vital desempeñado por las mujeres en los esfuerzos en pro del desarrollo nacional y la necesidad de garantizar que su contribución al desarrollo sea reconocida y valorizada plenamente. También en este campo, el Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados merece el pleno apoyo de los Doce.

Los Doce acogen con beneplácito el hecho de que el Programa de Acción reconozca la valiosa contribución que las organizaciones no gubernamentales pueden aportar a la promoción del desarrollo fundado en la participación en los países menos adelantados.

Los países en desarrollo reconocen cada vez más la existencia de un vínculo esencial entre los regímenes políticos abiertos, democráticos y responsables que respeten los derechos humanos, y el funcionamiento eficaz de los sistemas económicos. El respeto al individuo mediante el respeto de los derechos humanos fundamentales es la piedra angular de toda política de desarrollo del potencial humano. En estos aspectos, la reciente Conferencia sobre Africa celebrada en Maastrich llegó a conclusiones muy interesantes. En efecto, los países africanos apoyaron firmemente en Maastrich, las ideas de que el desarrollo debe ser un proceso centrado en el hombre y que sus objetivos deben ser la seguridad alimentaria y el acceso de todos a los servicios sanitarios, a la educación y al empleo. Asimismo, hubo un importante consenso en torno al hecho de que en Africa se necesita un sistema de gobierno mejor.

La Declaración de los Ministros de los Países Menos Adelantados, aprobada en la reunión celebrada en Dhaka, y la Conferencia de Arusha, que reunió a unos 500 participantes procedentes de numerosas organizaciones africanas, constituyen importantes testimonios de la voluntad política de los países en desarrollo de ajustar sus políticas y prioridades nacionales. La Conferencia de París ha constatado la existencia del consenso sobre estas cuestiones.

Estamos convencidos de que en los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, hay ahora una exigencia más evidente y más firme de un sistema de gobierno mejor, de mayor transparencia, así como de una mayor responsabilidad y participación popular en los asuntos públicos. Esto ayudará a los gobiernos a dirigir mejor los programas sociales, en particular los que tienen por objeto combatir la pobreza, así como a reorientar los gastos públicos y reducir los gastos inútiles.

También quiero hacer algunos comentarios sobre el medio ambiente, tema respecto del cual la Conferencia de París adoptó todo un conjunto de disposiciones equilibradas. Como dije anteriormente, los países menos adelantados se han enfrentado a serias dificultades en la conservación de sus recursos naturales durante el decenio de 1980. La desertificación, la deforestación y el deterioro del suelo y del agua han alcanzado proporciones dramáticas. Con el fin de invertir esta tendencia, muchos países menos adelantados están prestando una atención mayor a la gestión del medio ambiente. Ello representa una carga adicional para las instituciones nacionales que ya están sobrecargadas y para los recursos internos limitados.

La Comunidad y sus Estados miembros reconocen que los países menos adelantados tienen una necesidad muy especial de ayuda externa con el fin de enfrentarse a los problemas del medio ambiente. Los países menos adelantados son especialmente vulnerables y necesitan recursos adicionales para el medio ambiente. El medio ambiente forma parte de la política de desarrrollo de la Comunidad y de los Doce, cuyo objetivo principal es, precisamente, el de incluir el medio ambiente entre los elementos prioritarios de los esfuerzos de desarrollo de estos países. El nuevo Convenio de Lomé dispone un examen sistemático de los problemas del medio ambiente en todas las etapas de las operaciones de desarrollo.

Un último punto que quisiera subrayar es el de la revisión de los criterios sobre cuya base se estableció, hace muchos años, la lista de los países menos adelantados. La Conferencia de París ha reconocido claramente la necesidad de revisar estos criterios, especialmente para introducir un elemento de dinamismo en lo que concierne a su aplicación. Somos conscientes de que, tras la petición formulada por el Comité de Planificación del Desarrollo, la secretaría del Comité ya ha realizado una parte de los trabajos

preliminares necesarios en cuanto a los indicadores económicos de los países menos adelantados. Los Doce recomiendan que el Comité de Planificación del Desarrollo presente su informe sobre la revisión de estos criterios al período de sesiones de 1991 del Consejo Económico y Social, con el fin de permitir un examen a fondo del tema y una decisión apropiada por parte de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

Todos los países, incluidos los menos adelantados, no tienen otra elección que adaptar sus políticas económicas a las circunstancias cambiantes de la economía mundial. Los Doce nos esforzaremos en sostener las reformas estructurales en los países menos adelantados. Los países menos adelantados deben crear las condiciones para una utilización eficaz de la asistencia externa, generando así más recursos y facilitando las inversiones productivas del ahorro interno.

Reconocemos que para la mayoría de los países menos adelantados, la financiación a partir del sector privado seguirá siendo limitada todavía durante cierto tiempo, y que la dependencia de los países menos adelantados de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) seguirá siendo crucial. La mayoría de los países menos adelantados necesitarán mayores flujos de recursos en condiciones de concesión para abarcar las necesidades de financiación externa en los años venideros. Por este motivo, la Comunidad reafirma su compromiso de alcanzar los objetivos de ayuda oficial al desarrollo acordados en París. Continuaremos realizando esfuerzos para superar, en conjunto, de aquí a fines del decenio el 0,15% del producto nacional bruto (PNB).

La Comunidad Europea y sus Estados miembros continuarán fortaleciendo su apoyo a los países menos adelantados y pondrán en práctica las decisiones de la Conferencia de París.

Sr. LEMERLE (Francia) (interpretación del francés): Mi país ha tenido el honor de acoger la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y hoy tomo la palabra en calidad de representante del país huésped. Suscribo plenamente las opiniones mantenidas por el Representante Permanente de Italia en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros.

Antes de la reunión de la Conferencia constatamos que, salvo en raras excepciones, no se habían alcanzado los objetivos fijados por el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, y que la marginación de esos países no se había frenado. La Declaración de París rechaza que la degradación de su situación sea una fatalidad. Compromete, por consenso, al conjunto de la comunidad internacional en un programa de acción basado en una colaboración reforzada.

Según los términos de ese Programa, los países menos adelantados, responsables principales de su desarrollo, deben establecer políticas nacionales sanas fundadas en la democracia, orientadas al desarrollo económico y acompañadas de medidas que garanticen la protección de las capas más pobres de su población. Bajo esos términos, todos sus asociados dispondrán de recursos mayores y mejor adaptados a las necesidades de los países menos adelantados para apoyar esas políticas. En la misma línea, el medio ambiente internacional debe ser favorable, lo que significa que los tipos de cambio deben ser relativamente estables y las tasas de interés accesibles a todos gracias a una concertación eficaz entre los grandes países desarrollados. Igualmente, las fluctuaciones demasiado acusadas del precio del petróleo deben, a juicio de mi país, ser objeto de un examen entre las partes interesadas, toda vez que no reflejan el juego de la competencia, condición para el buen funcionamiento de la economía de mercado.

No voy a referirme de manera exhaustiva a los compromisos contenidos en el Programa de Acción. Destacaré el llamamiento hecho por el Presidente de la República Francesa, tanto en la Conferencia de París como en el actual período de sesiones de la Asamblea General, en favor de esa solidaridad, a la vez natural y forzada, del conjunto de los pueblos del planeta. Lo quieran o no, el Norte y el Sur están asociados en una historia común. La crisis del Golfo ha dado prueba de su solidaridad frente a la invasión de Kuwait por parte del Iraq. Esa solidaridad se aplica ciertamente a los países directamente afectados. Se aplica igualmente a todos aquellos, y en particular a los países menos adelantados, que sufren en la aplicación de sus políticas de ajuste estructural la repercusión de la crisis y, en particular, el encarecimiento del precio del petróleo. Nos complace que el Programa de Acción, especialmente en el seno del Fondo Monetario Internacional (FMI), se comprometa a hacer realidad esa solidaridad.

Esta coyuntura difícil obliga a aplicar los compromisos de cooperación que figuran en el Programa de Acción de París con rigor y celeridad, sin medias tintas. Me refiero a la deuda; la deuda bilateral respecto de la cual mi país se ha comprometido a anular 28.600 millones de francos, es decir, cerca de 6.000 millones de dólares, pero también la deuda multilateral, respecto de la cual el Programa de Acción de París va por el buen camino.

Me refiero también a la cooperación en el ámbito de los productos básicos, tan necesaria en los países menos adelantados, cuyas economías descansan en gran parte en la fabricación de algunos de tales productos. La combinación de instrumentos clásicos de cooperación, especialmene los acuerdos sobre productos básicos y la asistencia a las balanzas de pagos, con las políticas de diversificación bien aplicadas, son medidas esenciales para los países menos adelantados.

Finalmente, me refiero al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo que, por primera vez, reúne en el consenso a todos los integrantes de la comunidad internacional, sin excepción. Este compromiso es una muestra de la solidaridad que es el corolario imprescindible del crecimiento futuro en los países menos adelantados. Mi país, junto con Italia, se ha comprometido abiertamente a lograr de aquí al año 2000 el objetivo de asignar el 0,20% del producto nacional bruto a la ayuda a los países menos adelantados, siguiendo el ejemplo de nuestros asociados, los países nórdicos.

El aumento de la cooperación internacional es indispensable para los países menos adelantados, en los cuales está ligada a políticas nacionales sanas. Hemos superado la época en que ciertas políticas nacionales mal concebidas podían aplicarse especialmente gracias al estancamiento de las relaciones entre el Este y el Oeste.

La democracia se ha transformado en uno de los fermentos del desarrollo. Los pueblos, hombres y mujeres, son los actores y los beneficiarios.

La política de crecimiento debe utilizar con buen criterio las señales del mercado, y debe ser apoyada por políticas demográficas adecuadas. Debe estar asociada a políticas de sanidad, educación, empleo y protección del medio ambiente, y debe proteger las capas más pobres de la población.

Cualesquiera sean los sectores que evoco, compruebo hasta qué punto las políticas nacionales y la cooperación internacional están interrelacionadas. He ahí por qué me regocija la colaboración fortalecida que ha sido consagrada en la Conferencia de París para combatir y acabar eliminando la vulnerabilidad especial de los países menos adelantados. En las próximas mesas redondas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en las próximas reuniones de los grupos consultivos del Banco Mundial, habremos de comprobar que los compromisos de la Conferencia de París se traducen en hechos.

Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en septiembre pasado, marcó la culminación de un importante esfuerzo de nuestra parte. En París se convino sobre una amplia gama de medidas concretas, en virtud de un nuevo programa de acción con el fin de revitalizar el crecimiento socioeconómico y el desarrollo de esos países. También aprobamos la Declaración de París, en la que solemnemente nos comprometimos a aplicar tales medidas durante el actual decenio. La aprobación de la Declaración y del Programa de Acción demostró la extraordinaria unidad de propósitos de la comunidad internacional. Juntos, esos documentos reafirmaron nuestro compromiso de fomentar el desarrollo en los países menos adelantados, a través de un amplio espectro basado en un espíritu de auténtica participación y solidaridad. La Declaración y el Programa de Acción están encaminados a llevar a cabo medidas que pongan coto al permanente deterioro de la situación económica, social y ecológica en los países menos adelantados, así como a su tendencia a quedar cada vez más marginados de la economía mundial. Colectivamente resolvimos volverlos al camino del crecimiento sostenido y del desarrollo.

Hoy tengo el privilegio y el honor de hablar ante esta Asamblea en nombre del Grupo de los países menos adelantados. Los debates en esta Asamblea sobre los problemas de dichos países y el resultado de la Conferencia de París demuestran nuevamente la importancia que la comunidad internacional sigue atribuyendo a nuestros problemas de desarrollo.

Sr. Presidente: No cumpliría con mi deber si no rindiera a usted un homenaje especial. En su declaración de septiembre usted subrayó y articuló de la manera más elocuente la necesidad de detener la crisis de desarrollo que enfrentan nuestros países. Nos sentimos profundamente conmovidos por su agudo y constante interés en el desarrollo económico y social de los países menos adelantados, y estamos en deuda con usted. El Secretario General de nuestra Organización proporcionó las directrices para los preparativos de la Conferencia y contribuyó de manera muy importante a su resultado. Nos complace su adhesión incansable a la causa de los países menos adelantados.

La experiencia de los países menos adelantados durante el decenio pasado fue realmente traumática. En 1981, el Nuevo Programa Sustancial de Acción aprobado por la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados planteó el objetivo de transformar las economías de esos países en un desarrollo autosostenido. Procuró proporcionar, por lo menos, un nivel mínimo de vida a sus prolíficos millones. Sin embargo, pese a las medidas de los países menos adelantados y a los esfuerzos sostenidos de muchos de sus asociados en el desarrollo, la condición socioeconómica de esos países ha empeorado, en su conjunto.

El crecimiento del producto nacional bruto y el progreso en los principales sectores se encuentra por debajo de los objetivos del Nuevo Programa Sustancial de Acción. Al mismo tiempo, sigue en pie la marginalización del grupo de los países menos adelantados de la economía mundial. Su participación en las exportaciones mundiales se redujo simplemente a un 0,3% en 1988, en comparación con el 1,4% en 1960. La dimensión humana de su crisis endémica también ha sido sumamente trágica. El número de personas muy pobres en los países menos adelantados ha aumentado, los niveles de desempleo han crecido y la educación ha padecido un tremendo estancamiento. Sobre todo, la crisis permanente y los interminables sufrimientos han acabado con todas las esperanzas de sus pueblos.

Los factores que contribuyen al empeoramiento de la situación son demasiado conocidos. Muchos de sus problemas están profundamente arraigados en la interacción cruel de la pobreza, el rápido crecimiento de la población y la degradación ecológica. Las perniciosas consecuencias de los desastres naturales y otras emergencias han agregado una dimensión importante a su estancamiento en materia de desarrollo. Ello se ve acompañado por el estancamiento o la disminución de la corriente de recursos para el desarrollo, el crecimiento de la deuda externa, las persistentes medidas proteccionistas contra las exportaciones de los países menos adelantados, la brusca caída de los precios de los productos básicos y el permanente deterioro de sus términos de intercambio.

La grave situación creada en los países menos adelantados con este conjunto complejo de factores es moral y éticamente inaceptable. La magnitud de la crisis que afecta a las economías de los países menos adelantados demanda

esfuerzos extraordinarios para mejorar de manera significativa e irreversible el ritmo y la calidad de su proceso de desarrollo. Necesitamos forjar una alianza global orientada a la acción que haga posible el logro de este objetivo.

En París, junto con nuestros asociados en el desarrollo, tratamos de identificar los elementos que podrían servir de fundamento a esa alianza. El Programa de Acción aprobado en París presenta un conjunto amplio de políticas y estrategias de desarrollo para tratar de hacer frente a ese reto.

El Programa proporciona un marco de acción muy valioso para los países menos adelantados a todos los niveles, nacional, regional y global. Contiene varios rasgos importantes. El objetivo principal del Programa de Acción es detener el deterioro de la situación socioeconómica de los países menos adelantados para reactivar y acelerar el crecimiento y el desarrollo y, en ese proceso, poner a los países en el camino del crecimiento sostenido y el desarrollo.

El Programa va más allá de un modelo lineal de crecimiento. Enuncia cuatro principios básicos que rigen la participación en el desarrollo y elabora un marco de política macroeconómica. Presupone que las necesidades para el desarrollo han de tener una base humana y amplia, que permita a todos los sectores de la sociedad participar plena y libremente en el proceso de desarrollo.

Hace hincapié en que los hombres y mujeres son recursos esenciales y beneficiarios del proceso de desarrollo. Por tanto, el Programa pide que se tomen medidas para fortalecer los recursos humanos mediante acciones amplias en tres sectores cruciales: las políticas demográficas, los servicios sanitarios, la educación y la capacitación. El Programa también se centra en la necesidad de mejorar, ampliar y modernizar la base económica de los países menos adelantados y en las medidas necesarias para infundir un nuevo dinamismo y crecimiento en sectores tan importantes como la agricultura, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, los sectores industrial y de servicios, la energía, la infraestructura física e institucional, la ciencia y la tecnología. En París, tambiér estuvo en el centro de nuestras deliberaciones el nexo entre la degradación del medio ambiente, la pobreza y el subdesarrollo. Se acordó que era preciso tomar medidas urgentes para ayudar a los países menos adelantados en estas cuestiones interrelacionadas tan importantes. También acordamos que se precisarían medidas concretas para hacer frente a los problemas especiales de los países menos adelantados insulares y sin litoral.

Al igual que nuestros esfuerzos colectivos, el éxito del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados dependerá críticamente de la ejecución y medidas de seguimiento, tanto a nivel nacional como internacional. Los gobiernos de los países menos adelantados reconocen que tienen la responsabilidad primordial del desarrollo de sus países y de la aplicación con éxito del Programa de Acción. Apreciamos la necesidad de definir y aplicar políticas adecuadas a nivel nacional que garanticen la plena participación de las poblaciones de los países menos adelantados en su proceso de desarrollo. Quisiera asegurar que a pesar de nuestros formidables impedimentos estructurales y otras numerosas limitaciones, los países menos adelantados se esforzarán por hacer todo lo posible para poner en marcha estas actividades en todos los sectores prioritarios identificados en la Declaración de París y en el Programa de Acción.

Sin embargo, tenemos que reconocer que aunque los esfuerzos nacionales son importantes, la comunidad internacional no puede permanecer pasiva mientras se agrava la vulnerabilidad de los países menos adelantados y sus problemas se vuelven más intratables. En un espíritu de asociación

fortalecida, los Estados Miembros de las Naciones Unidas prometieron en París fortalecer el apoyo internacional a los países menos adelantados en diversos sectores clave. Estos compromisos son particularmente importantes. Esperamos sinceramente que se apliquen de forma plena y rápida.

En primer lugar, el Programa de Acción recalca que el apoyo financiero externo debe ser suficiente en su volumen y eficaz en cuanto a su asignación. Ha identificado medidas concretas para aumentar sustancialmente la corriente de recursos de desarrollo hacia los países menos adelantados. El Programa señala una serie de donantes y una serie específica de objetivos de asistencia. Estamos seguros de que nuestros asociados en el desarrollo se esforzarán por cumplir estos objetivos. También estamos seguros de que cumplirán sus promesas en esta esfera crucial y ayudarán a alcanzar el importante objetivo de proporcionar a los países menos adelantados recursos financieros adecuados para el desarrollo.

También se precisa urgentemente un conjunto amplio de acciones para reducir de forma decisiva la carga de la deuda externa de los países menos adelantados. Este problema se examinó ampliamente durante la Conferencia de París. Confiamos en que nuestros asociados en el desarrollo, las instituciones financieras multilaterales y otros organismos inicien medidas inmediatas de conformidad con la dirección general esbozada en el Programa de Acción. La anulación o la aportación de asistencia equivalente para la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países menos adelantados debería recibir un tratamiento prioritario en el proceso de aplicación. Esperamos que el Club de París inicie medidas para mejorar las opciones de Toronto y que, en la práctica, amplíe su cobertura a todos los países menos adelantados. Es particularmente importante una actividad pronta sobre las diversas opciones adicionales propuestas en este contexto. Hacemos un llamamiento a todos los interesados para que actúen rápidamente sobre estas y otras propuestas importantes. También deben tomarse medidas urgentes y concretas para hacer frente a la deuda de los países menos adelantados contraída con instituciones multilaterales. El Programa de Acción hace algunas recomendaciones generales sobre este tema tan importante. Ahora es

necesario que continúe con la adocpión de medidas específicas. Es imperiosamente necesario realizar una labor continua sobre la evolución de las políticas y estrategias y un nuevo acuerdo sobre medidas específicas para el futuro.

Es esencial proporcionar mayores garantías a los ingresos por concepto de exportaciones estables de los países menos adelantados. En París se subrayó la necesidad de progresos adicionales en esta área. Esperamos que se llegue a acuerdos amplios durante la actual Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales para mejorar significativamente el acceso a los mercados de los productos de los países menos adelantados. Esperamos que se tomen medidas nuevas y concretas para mejorar el sistema generalizado de preferencias, la estabilización de los precios de los productos básicos y la financiación compensatoria para contribuir eficazmente al crecimiento de los países menos adelantados en la dirección establecida en el Programa de Acción.

El sistema de las Naciones Unidas tendrá un papel fundamental que desempeñar en el proceso de seguimiento, vigilancia y examen de la ejecución del Programa de Acción durante el decenio de 1990. La Conferencia decidió efectuar un examen a mediano plazo de la aplicación del Programa. La Junta de Comercio y Desarrollo realizará exámenes anuales. Apoyamos plenamente un examen a finales del decenio, que también consideraría la necesidad de programas de acción adicionales para los países menos adelantados.

También estamos firmemente convencidos de que el fortalecimiento y mejoramiento de los mecanismos de examen por países debería ser un proceso constante. Debe reforzarse el liderazgo de los gobiernos de los países menos adelantados como factor central del proceso de examen a nivel nacional.

Esperamos que nuestros asociados en el desarrollo aporten la asistencia suficiente para que los países menos adelantados puedan cumplir plenamente su papel. Se ha identificado justamente el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de su Fondo de Medidas Especiales como un elemento clave a este respecto. Deben aplicarse urgentemente las recomendaciones para aumentar los recursos del Fondo de Medidas Especiales y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

Deben tomarse medidas por adelantado para fortalecer los centros de coordinación de los países menos adelantados en los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas para convertirlos en identificables. Deben establecerse inmediatamente estos centros de coordinación en los lugares en los que no existan. Debe permitírseles participar activamente en la aplicación del Programa de Acción.

Una recomendación importante de la Conferencia de París es que el Programa Especial de la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para los países menos adelantados tenga la suficiente capacidad y recursos que le permitan aplicar de forma eficaz y a tiempo su mandato en relación con el Programa de Acción. Se ha solicitado al Secretario General que haga propuestas con tal fin. Esperamos con particular interés estas propuestas, ya que son importantes para el seguimiento y la vigilancia del Programa, del que el Programa Especial de la UNCTAD será el foco principal. El aumento de los recursos del Programa Especial, financieros y de personal, debería ser superior a los niveles de recursos existentes. Esperamos fervientemente que esta propuesta goce del apoyo unánime de todos los Estados Miembros. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional tiene un importante papel en la aplicación de los compromisos contraídos en el marco del Programa de Acción. Exhortamos al Secretario General a que aporte las instalaciones adecuadas para permitir a esta oficina llevar a cabo esta importante tarea.

La Conferencia de París también invitó a nuestros asociados en el desarrollo, a la UNCTAD y a los organismos de las Naciones Unidas a que ayuden a los países menos adelantados a celebrar consultas entre sí sobre temas de interés común en el contexto de la aplicación del Programa de Acción. Permítaseme mencionar aquí que los propios países menos adelantados tomaron una serie de inciativas importantes durante todo el proceso de preparación de la Conferencia. Además de numerosas reuniones consultivas en Nueva York y Ginebra, los ministros de los países menos adelantados se reunieron primero a nivel regional en Addis Abeba y después, a nivel mundial, en Dhaka. La Declaración de Dhaka y el Documento de Dhaka contenían la posición común de los países menos adelantados sobre los temas ante la Conferencia. En junio de este año una misión a nivel ministerial de los países menos adelantados visitó

varias capitales de países donantes para celebrar consultas con sus homólogos. Inmediatamente después de la Conferencia, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países menos adelantados, que participaron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, se reunieron el mes pasado para examinar los resultados de nuestros esfuerzos de París. Su declaración es una firme declaración a favor de una aplicación completa, eficaz y oportuna de todos los aspectos del Programa de Acción. Los esfuerzos de los países menos adelantados sirven para indicar la seriedad con que perseguimos la ejecución del Programa de Acción. Hay que apoyar adecuadamente estos esfuerzos. Los representantes de los países menos adelantados deben poder participar en los exámenes anuales y a mediano plazo y deben ponerse a su disposición recursos para dicha participación.

El crecimiento económico y el desarrollo de los países menos adelantados implica un camino largo y arduo. Pero incluso el viaje más largo comienza con un primer paso. Esperamos que el optimismo generado por la aprobación del Programa por unanimidad no sea de breve duración, como ocurrió en el pasado decenio. Al poner en práctica las medidas acordadas en París, debemos proceder rápidamente con un espíritu de verdadero compañerismo en el desarrollo, la clave del éxito de nuestros esfuerzos. La Declaración de París subrayó que la negativa a aceptar la marginalización de los países menos adelantados es un imperativo ético. Esto debe inspirar todos nuestros esfuerzos futuros. Todos debemos estar dispuestos a compartir esta responsabilidad plenamente con el pragmatismo necesario y un sentimiento de urgencia.

Antes de concluir, en nombre de los países menos adelantados quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Francia por haber acogido la Conferencia de París y por su generosa hospitalidad, las excelentes disposiciones y su importante contribución a los resultados de la Conferencia. Asimismo, agradezco al Gobierno del Japón su apoyo a la celebración de la Primera Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados, celebrada en Dhaka en junio pasado. Otros gobiernos y organizaciones, organismos y programas de las Naciones Unidas, incluidos particularmente la UNCTAD, el PNUD y la Oficina del Director General de Desarrollo Económico y Cooperación Económica Internacional, merecen un agradecimiento especial por su apoyo y asistencia a las distintas iniciativas de los países menos adelantados. Por último, van unas palabras de agradecimiento especiales a la UNCTAD por haber emprendido el complicado proceso de preparación de la Conferencia y haber contribuido a sus resultados de una manera muy encomiable.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): Mi delegación quiere sumarse a la acogida que se ha dado a la Declaración y el Programa de Acción adoptados unánimemente en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en septiembre pasado. La Conferencia se celebró en medio de la creciente preocupación internacional respecto de la crítica situación de los países menos adelantados y, en particular, respecto de su marginalización económica y social dentro de la comunidad mundial.

A pesar del Nuevo Programa Sustancial de Acción, aprobado en 1981, de los serios esfuerzos de los propios países menos adelantados y el generoso apoyo prestado por la comunidad internacional, el progreso alcanzado durante el decenio de 1980 en la superación de los problemas que enfrentan los países menos adelantados no ha sido satisfactorio. Incluso algunos países han perdido terreno. El estancamiento económico, unido en muchos casos a un gran aumento de la población y la consiguiente caída del ingreso per cápita, ha llevado a un aumento del número de personas que padecen la pobreza y el hambre.

En efecto, para lograr la meta de superar los críticos problemas a los que se enfrentan los países menos adelantados la comunidad internacional deberá realizar mayores esfuerzos durante este decenio. Por lo tanto, mi delegación se complació de que una vez más hayamos dejado clara nuestra decisión de lograr este fin sobre la base del espíritu de consenso y compañerismo entre países desarrollados y en desarrollo que surgió del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en abril pasado, y que culminó con la adopción del importante acuerdo sobre una estrategia general para el desarrollo de los países menos adelantados.

Permítaseme referirme brevemente a estos tres objetivos en aras de los cuales estamos comprometidos a trabajar durante el decenio de 1990, con el fin de reactivar el crecimiento económico de los países menos adelantados: el primero y más importante, programas nacionales para el desarrollo; segundo, una situación económica internacional sólida y, tercero, mayores corrientes financieras hacia los países menos adelantados.

Primero, como lo exponen claramente el Programa de Acción y la Declaración, los esfuerzos de los propios países menos adelantados tienen una importancia primordial para la reactivación de sus economías.

En particular, en sus planes de desarrollo nacional los países menos adelantados deben dar prioridad a las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales orientadas hacia el crecimiento; el desarrollo de los recursos humanos, incluidas la aplicación de políticas de población eficaces; la protección del medio ambiente, el fomento del desarrollo rural y el desarrollo de un sector productivo diversificado.

Mi delegación reconoce que estas son las esferas en las que la mayoría de estos países han estado haciendo arduos esfuerzos, los cuales con frecuencia implican dolorosos sacrificios. Abrigamos la sincera esperanza de que continúen con estos esfuerzos y que la comunidad internacional siga prestando asistencia.

Segundo, la Conferencia confirmó la necesidad de que la comunidad internacional cumpla con su responsabilidad de apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados por volverse autosuficientes. Se hizo hincapié en

que un medio ambiente internacional racional contribuiría a su desarrollo y crecimiento. La responsabilidad de los países desarrollados a este respecto es crucial, y deben aumentarse los esfuerzos por reducir el desequilibrio fiscal y monetario. Al mismo tiempo, un sistema de comercio abierto y multilateral es el marco esencial para que todos tengan un mayor acceso a los mercados, incluidos los países menos adelantados. Fue significativo el hecho de que el Programa de Acción confirmara la importancia de la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Por su parte, mi Gobierno ha acordado un tratamiento especial a los productos de los países en desarrollo, especialmente a los de los países menos adelantados, permitiendo un tratamiento arancelario sin topes y libre de impuestos para todos los productos originarios de países menos adelantados que están comprendidos dentro del plan japonés para un sistema generalizado de preferencias. Al respecto, permítaseme añadir que el Japón es el mayor contribuyente al Fondo Común, el que puede desempeñar un papel importante para garantizar ingresos estables como resultado de las exportaciones de productos básicos de los países menos adelantados.

El tercer objetivo hacia el cual estamos comprometidos a trabajar es aumentar las corrientes financieras hacia los países menos adelantados. Mi Gobierno se siente especialmente complacido por el hecho de que el Nuevo Programa de Acción, en contraste con el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980, no fija metas uniformes irrealistas para los países donantes, sino que más bien adopta un enfoque variado, proporcionando así un marco flexible y factible que permite a cada país perseguir objetivos apropiados como parte del esfuerzo internacional concertado por aumentar de manera sustancial la corriente de asistencia hacia los países menos adelantados.

Al respecto, el Japón ha estado trabajando arduamente para ampliar su asistencia oficial para el desarrollo, prestando una atención especial a los países menos adelantados. De conformidad con el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 trabajó por la duplicación de su asistencia oficial para el desarrollo hacia los países menos adelantados, meta que

alcanzó en 1986, y desde entonces ha seguido ampliando sistemáticamente su asistencia en virtud de su cuarto objetivo a mediano plazo. En esta etapa mi Gobierno reconoce que la meta de dedicar el 0,15% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo ha obtenido una amplia aceptación en la comunidad internacional. Teniendo esto presente con toda seriedad puedo asegurarles que el Japón tiene la intención de continuar realizando esfuerzos por aumentar las corrientes de asistencia a los países menos adelantados durante este decenio.

La carga de la deuda, que agobia a muchos países menos adelantados, fue objeto de intenso debate en la Conferencia. Deseamos afirmar que el Japón se ha comprometido a continuar su activo esfuerzo por asistir a los países menos adelantados, proporcionando nuevos fondos apropiados en condiciones de concesión y concediendo el alivio de la deuda mediante la virtual cancelación de los préstamos de asistencia oficial al desarrollo a los países menos adelantados. Mi país seguirá participando activamente en cualquier arreglo que se logre dentro del marco del Club de París para el alivio de otras deudas oficiales de los países menos adelantados.

El progreso en la aplicación del Programa de Acción debe revisarse constantemente y las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar a este respecto, en particular en cuanto a la decisión acerca de qué programas concretos deben llevarse a cabo. Es en este contexto que mi Gobierno, conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), será huésped de un seminario que abordará específicamente los problemas de los países menos adelantados y que se celebrará en Tokio, en mayo próximo. Permítaseme añadir que este seminario surgió en parte debido a mi reciente conversación aquí, en Nueva York, con mis colegas, los embajadores de Africa. Esperamos fervientemente que con la participación de los países donantes, los países menos adelantados y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el seminario realice una contribución concreta a la labor de seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción.

Sr. PANDAY (Nepal) (interpretación del inglés): Nos complace que el subtema c) del tema 79 del programa, sobre los problemas de los países menos adelantados, se examine directamente en sesión plenaria. Ello pone de relieve la importancia y la urgencia que asigna la comunidad internacional a esta cuestión. El decenio de 1980 y, en particular, el año 1989 se caracterizaron por un mejoramiento de las relaciones internacionales, lo que está propiciando

nuevas oportunidades para una cooperación pacífica en todo el mundo. El fin del período de la guerra fría y la disminución de la tirantez entre el Este y el Oeste nos permiten, naturalmente, abrigar nuevas esperanzas de que el diálogo en curso entre el Norte y el Sur alcancen nueva significación e impulso. Es evidente que no puede haber paz verdadera mientras las tres cuartas partes de la humanidad continúen viviendo inmersas en la pobreza y padeciendo privaciones. El deterioro de la situación económica en los países en desarrollo, en especial en los países menos adelantados, se convierte así en el principal desafío que enfrenta hoy la comunidad internacional. Debido al límite de tiempo, no haré un prólogo a mis observaciones con un examen general de la situación económica internacional, sino que abordaré directamente el examen y la evaluación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

Hace mucho tiempo que la comunidad internacional se percató de que era necesario que se tomaran medidas adecuadas para aliviar el deterioro de la situación en los países menos adelantados. Sin embargo, sólo se pudieron adoptar medidas significativas durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, cuando se aprobó el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. La resolución de las Naciones Unidas subrayó la necesidad de que se brindara una atención urgente y especial y el apoyo constante de la comunidad internacional al Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. Asimismo, instó a todos los donantes a que cumplieran con sus compromisos.

El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, tal como se aprobó, se basaba en tres premisas fundamentales. En primer lugar, se esbozaron las medidas nacionales que era necesario que tomaran los propios países menos adelantados, habida cuenta de la situación imperante en ellos. En segundo lugar, el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 abordaba las medidas internacionales de apoyo. En tercer lugar, el mencionado Programa también

hacía hincapié en los arreglos para la aplicación, el seguimiento y la supervisión a los niveles nacional, regional y mundial. En vista de ello, dicho Programa parecía bastante pertinente. Sin embargo, al finalizar el decenio de su aplicación, la situación en los países menos adelantados - lejos de haber mejorado - resulta aún peor. Las condiciones en esos países son las peores desde el decenio de 1970. En comparación con el objetivo de crecimiento del producto interno bruto de un 7,2% anual en el decenio, la tasa promedio real fue del 2,2% en los países menos adelantados. Además, algunos países menos adelantados tuvieron, incluso, una tasa de crecimiento negativa. En cuanto a la producción agrícola, la tasa real fue sólo del 2%, comparada con el objetivo de un 4% anual y la producción industrial se redujo a sólo el 2% anual en comparación con el objetivo del 9% establecido en el Nuevo Programa Sustancial de Acción. La participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales se redujo a sólo un 0,3%, habiendo alcanzado un 1,4% en el decenio de 1960. En general, el cuadro es totalmente desalentador.

El examen del deterioro de la situación en los países menos adelantados, pese a los esfuerzos realizados a través del Nuevo Programa Sustancial de Acción, revelan que nada ha marchado bien. Hubo deficiencias normativas y explosión demográfica, que condujeron a una mayor pobreza y degradación del medio ambiente, lo que hizo que las medidas nacionales propuestas resultaran ineficaces. Ello se complicó aún más debido a los desastres nacionales que ocurrieron en muchos países menos adelantados. Con respecto a las medidas internacionales de apoyo, tan necesarias para fortalecer las economías de los países menos adelantados, hubo más impedimentos que apoyo en el decenio. La reducción de los precios de los productos básicos, el acceso sumamente difícil a los mercados y las corrientes de ayuda inadecuadas afectaron adversamente las medidas de apoyo bien intencionadas y definidas de la comunidad internacional.

En su evaluación de la situación en los países menos adelantados, los expertos internacionales señalan que las rigideces de las economías de estos países, los desequilibrios fiscales, la inestabilidad monetaria y las

políticas de fijación de precios son obstáculos que impidieron el buen funcionamiento de las medidas nacionales previstas. Además, atribuyen los problemas a las políticas de los países menos adelantados tendientes a promover el papel del Estado en el desarrollo, prestándosele menos atención a la iniciativa y la empresa individuales. Asimismo, dado que muchos países menos adelantados habían basado su crecimiento económico en los ingresos nacionales y en las ganancias de divisas, era inevitable que todo cambio adverso en la economía internacional los transformara en países sumamente vulnerables. El capital necesario para un crecimiento de base amplia no estaba disponible dentro de esos países, ni tampoco el proveniente de inversiones privadas extranjeras. Muchos países menos adelantados adoptaron otro elemento necesario, a saber, los programas de ajuste estructural, pero el resultado no fue favorable. No se prestó la debida atención a las características específicas de desarrollo de los distintos países menos adelantados y se puso mayor énfasis en el restablecimiento de la estabilidad económica y financiera a corto plazo, en tanto que prácticamente se descuidó la necesidad de una inversión mínima fundamental en sectores básicos como medida a largo plazo. Además, la decisión de ampliar las exportaciones tradicionales a través de la adopción de medidas de devaluación por los países menos adelantados no se materializó debido al volumen excesivo de los productos básicos en el mercado mundial.

Los países menos adelantados fueron los más afectados por el ambiente económico internacional del decenio de 1980, ya que los precios de las materias primas disminuyeron en el mercado mundial mientras que los de los productos que importan no dejaron de aumentar; las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones de los países menos adelantados y la exclusión de algunos de ellos de los plenos beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias y de las medidas especiales en favor de este tipo de países desalentaron sus esfuerzos en pro de la diversificación. Mientras crecía su necesidad de recursos sustanciales durante el decenio de 1980 porque encaraban programas de ajuste estructural, el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo no se mantuvo al nivel de sus requerimientos; además, las corrientes de capital privado - es decir, los créditos para las exportaciones y las inversiones directas - desaparecieron prácticamente. Algunas de las principales instituciones internacionales no apoyaron los esfuerzos de los países menos adelantados porque todavía no les habían reconocido tal categoría, y debe agregarse a todo ello los procedimientos engorrosos, las negociaciones prolongadas y la dificultad para sufragar los costos locales, todo lo cual ha sido identificado como parte del problema principal en el flujo oportuno de recursos. El servicio de la deuda externa también ha demostrado ser uno de los principales problemas para la mayor parte de los países menos adelantados durante el decenio de 1980.

Conscientes de que la negativa a aceptar la marginalización de los países menos desarrollados era un imperativo ético, y que estaba también de acuerdo con los intereses a largo plazo de la comunidad internacional, los participantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados convinieron en la adopción de medidas concretas en el marco de un Nuevo Programa de Acción para revitalizar el desarrollo de estos países. Al igual que en el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, es decir, el anterior, este nuevo Programa, conforme a la Declaración de París, se basa en tres premisas: primera, que es de importancia fundamental la eficacia de las políticas nacionales que debían tener por objetivo acelerar el crecimiento y el desarrollo a largo plazo; segunda, que el apoyo externo convenido por la comunidad internacional entraña un aumento sustancial de la asistencia para el

desarrollo, la mayor parte de la cual deberá darse en la forma de concesiones; y tercera, que el seguimiento y la vigilancia de la aplicación práctica del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1990 se llevará a cabo de manera más eficaz en los planos nacional, regional y mundial.

Al elaborar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados se han eliminado muchas de las deficiencias experimentadas en el último decenio. Ahora se hace hincapié en un desarrollo a largo plazo a la vez que se trata de lograr la estabilidad económica y financiera a corto plazo, se presta la debida atención a las características específicas de desarrollo de cada uno de los países menos adelantados y se pone el acento en la iniciativa y la empresa privadas. Estos son algunos de los elementos más importantes del Programa de Acción para el Decenio de 1990.

El Programa de Acción abarca muchos sectores importantes de actividad y suministra un conjunto integrado y completo de medidas para los países menos adelantados. Con respecto a las medidas internacionales de apoyo, aparte del compromiso contraído por la comunidad internacional, el Programa de Acción define claramente la naturaleza y la modalidad de la asistencia. Además, los mecanismos de seguimiento y vigilancia son ahora más eficaces, ya que se han asignado responsabilidades claras a todos los niveles.

Mi país, el Nepal, se encuentra en el umbral de un nuevo comienzo con la restauración de un sistema democrático multipartidista que garantice el respeto de los derechos humanos y un sistema muy deseable de gobierno responsable. El Gobierno provisional, a la vez que consolida la democracia en un sistema político estable, se dedica al desarrollo de los sectores económico y social en el país. El Nepal se dispone a enfrentar los nuevos desafíos que le plantea la comunidad internacional bajo la forma de medidas nacionales, según las define la Declaración de París, y está completamente decidido a asumir su responsabilidad de la manera más franca. Sin embargo, como país menos adelantado, mi país tiene alternativas de desarrollo económico muy limitadas. Y la falta de recursos esenciales, sumada a su condición de país sin litoral, restringe aún más sus esfuerzos en pro del desarrollo.

El Nepal respaldó las iniciativas del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, llevó a cabo programas de ajuste estructural a pesar de sus problemas y limitaciones, y tiene la intención de continuarlos en el decenio de 1990. Aunque convinimos en la necesidad de ajustes, sostenemos con firmeza que el Programa de Acción para el Decenio de 1990 debería basarse en las necesidades concretas de cada país. Se debería considerar al alivio de la pobreza en los países menos adelantados como una preocupación principal y no como una medida secundaria. Nunca será demasiado el énfasis que se ponga en la responsabilidad de la comunidad internacional en la creación de un ambiente económico internacional favorable, en las medidas políticas pertinentes y en los sistemas institucionales destinados a respaldar los programas.

Como los países menos adelantados tienen en general alternativas muy limitadas de desarrollo, los donantes no deben tener ninguna política restrictiva en su aporte de asistencia en razón de preocupaciones demográficas o relacionadas con el medio ambiente. Siempre hemos sido de la opinión de que la función primordial de la ayuda exterior es dar tiempo suficiente para movilizar y gestionar el impulso generado internamente en favor del crecimiento. Esto no puede sustituir a nuestros esfuerzos internos.

En el nuevo contexto, es necesario también orientar la asistencia técnica a la tarea de elaborar instituciones para lograr una actuación institucional fortalecida. En nuestros vigorosos esfuerzos para lograr la supervivencia y un modesto desarrollo de nuestra economía es de máxima importancia el papel de los países en desarrollo de la región. Sin embargo, a pesar de la conciencia generalizada sobre la importancia de la cooperación regional tanto para los países en desarrollo como para los países menos adelantados, no se ha logrado mucho en la esfera de la cooperación y la actividad económicas. Es acuciante la necesidad de proseguir esta actividad, no sólo para mejorar a los países individualmente, sino para toda la región. Eso es aún más esencial en el contexto de mercados nuevos y más grandes, tal como ha quedado demostrado por el concepto y la casi realidad de la integración económica en Europa.

En general, es digno de encomio el papel desempeñado por la UNCTAD al controlar la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 y al preparar la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La Conferencia atribuyó un papel muy importante a

la UNCTAD en la vigilancia y el examen de la aplicación del Programa de Acción a nivel mundial. A efectos de tender los vínculos necesarios entre el seguimiento a los niveles nacional y mundial, recomendamos especialmente que la secretaría de la UNCTAD siga participando en el proceso de mesa redonda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en el proceso del grupo consultor del Banco Mundial. Por tanto, apoyamos plenamente la propuesta de que se provea al programa especial de la UNCTAD para los países menos adelantados con la capacidad y los recursos necesarios para que pueda cumplir su mandato en el momento oportuno. Esperamos recibir una propuesta concreta del Secretario General en este sentido.

Para terminar, mi delegación confía en que con una gestión económica prudente y contando con un apoyo externo fuerte podamos alcanzar los objetivos del Programa de Acción para el Decenio de 1990. Estamos convencidos de que no existe ninguna razón para que un grupo de países siga en el subdesarrollo y categorizado como menos adelantado. Hagamos todos los esfuerzos a nuestro alcance. Juntos podremos alcanzar esos objetivos.

Sr. SILOVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La difícil situación económica y social de los países menos adelantados es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta hoy la comunidad internacional. En consecuencia, es comprensible que el órgano más importante de nuestra Organización conceda a ese problema su atención especial. Este año debe hacerlo quizá más que nunca, ya que hace dos meses la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados aprobó el Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados, un documento equilibrado y, si se me permite decirlo, de una importancia de largo alcance.

En París realizamos un minucioso examen de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados. La imagen que mostró ese análisis fue poco prometedora: la situación en la mayoría de los países menos adelantados al final del decenio era peor que al principio. Mientras que en el mundo desarrollado se lograron importantes mejoras en los niveles de vida, la renta per cápita de los países menos adelantados como grupo descendió en realidad durante esta década. Permítaseme recordar que los cálculos recientes estiman que la renta per cápita anual de estos países es de unos 200 dólares, una septuagésima parte de la que existe en las economías desarrolladas de mercado.

También se estima que la brecha entre los países menos adelantados y el mundo desarrollado está aumentando. Estoy convencido de que todos somos conscientes de que esa situación es insostenible y que esas tendencias no pueden durar mucho. Como dijo mi Ministro de Relaciones Exteriores en París, no pueden continuar así no sólo porque las trágicas circunstancias de una décima parte de la humanidad sean un problema moral para las nueve décimas partes restantes, sino también porque los trastornos sociales y políticos que probablemente se generen amenazan a la paz, la estabilidad y la seguridad de todos nosotros.

Mi país acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia de París y apoya plenamente los documentos aprobados. Al mismo tiempo entendemos por qué algunos participantes, en particular los países receptores de la asistencia, muestran división de opiniones respecto al resultado de la Conferencia; no obstante, a juicio de mi delegación ese resultado fue la única solución

realista y equilibrada posible dadas las circunstancias. Sin duda podía haber habido un mejor resultado, pero también hay muchas razones para el optimismo con respecto a la aplicación de las disposiciones del Programa de Acción aprobado.

En primer lugar, el mundo de hoy, libre de la tensión de la guerra fría, de las restricciones ideológicas y del enfrentamiento resultante, tiene una mejor oportunidad de hacer frente de manera más eficaz a todos los problemas internacionales, incluso a los más acuciantes. Por lo tanto, las cuestiones de desarrollo deben afrontarse con mayor vigor entre ellas especialmente la erradicación de la pobreza, y deben ocupar el lugar que les corresponde entre las prioridades de la comunidad internacional. En una época en que el mundo olvida viejas rencillas, tenemos pleno derecho a esperar, con el antiguo profeta cuyas palabras han inspirado a muchas generaciones, que ese mundo transforme sus espadas en rejas de arado y sus lanzas en hoces y que por fin logremos disfrutar los beneficios de los dividendos de la paz.

En segundo lugar, el Programa de Acción se aprobó por consenso, lo que lo diferencia del Nuevo Programa Sustancial de Acción aprobado con reservas en 1981. Si la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción se vio obstaculizada por la falta de consenso en cuanto a sus principales disposiciones, el Programa para el decenio de 1990 no tiene tales impedimentos y abre perspectivas mucho más amplias para los países menos adelantados.

En tercer lugar, tenemos muchos motivos para creer que todos los países han comprendido y están dispuestos a asumir la plena responsabilidad de su propio desarrollo y bienestar. La Declaración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, celebrado en mayo pasado, el Programa de Acción de París, así como la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo demuestran ampliamente ese entendimiento y resolución. A juicio de mi país, este principio demanda la eliminación de las restricciones institucionales, de organización y políticas que impiden el crecimiento económico, con el fin de movilizar plenamente todos los recursos humanos y materiales disponibles y de reestructurar nuestras economías.

Este último punto merece algunas palabras adicionales. Como suele ocurrir, en la vida real es más fácil decir las cosas que hacerlas. Reformar

el actual sistema social y económico o adaptarse a uno nuevo es una tarea colosal para todas y cada una de las sociedades. Y lo es más aún para los países menos adelantados. Es más, con infraestructuras económicas subdesarrolladas, carentes de recursos tecnológicos y humanos adecuados y con un elevado nivel de dependencia respecto a las exportaciones de productos básicos, entre otros problemas, esos países se ven gravemente limitados en sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial. Algunos de ellos ni siquiera pueden llegar a un punto de partida mínimo necesario para poder emprender el camino hacia el crecimiento sostenido y entrar en la competencia internacional en pie de igualdad.

Estas dificultades que entorpecen a los países menos adelantados, a juicio de mi país, deben tomarse plenamente en cuenta al acercarnos al primer año de aplicación del Programa de Acción. Los criterios económicos para prestar asistencia a los países necesitados, que consideramos justificada en la mayoría de los casos, deben moderarse y tomarse con flexibilidad en el caso de los países menos adelantados.

Para terminar, reitero que mi Gobierno está dispuesto a ayudar a los países menos adelantados por todos los medios posibles. Yugoslavia, que es él mismo un país en desarrollo, dispone de recursos modestos; sin embargo, seguirá prestando asistencia en la mejor tradición de solidaridad entre países en desarrollo con aquellos que necesitan esos recursos aún más. También creemos que la intensificación de la cooperación económica entre países en desarrollo ofrece muchas posibilidades para intercambios económicos beneficiosos para los países menos adelantados.

Finalmente, permítanme expresar la esperanza de mi delegación en que todos empeñaremos nuestros mejores esfuerzos por aplicar de forma consecuente el Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados en interés de estos países y de toda la comunidad internacional.

Sr. JIN Yongjian (China) (interpretación del chino): Este año constituye el último para la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en septiembre pasado, logró resultados positivos. La Conferencia examinó la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y aprobó el Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados y la Declaración de París. La aprobación del Programa de Acción reviste gran importancia para reactivar las economías de los países menos adelantados.*

---

* El Sr. Navrommatis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En el decenio de 1980 el desarrollo económico en el plano mundial fue muy poco equilibrado. Por una parte, la ciencia y la tecnología avanzaron a pasos agigantados y las economías desarrolladas mantuvieron su prolongado y sostenido crecimiento. Por la otra, los países en desarrollo sufrieron graves reveses en su proceso de crecimiento. Todo ello profundizó la brecha entre el Norte y el Sur, por lo que los países menos adelantados se enfrentan a una situación socioeconómica cada vez más difícil; para ellos, el último decenio ha acarreado retroceso.

El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados (NPSA), aprobado por la primera Conferencia en 1981, estaba dirigido a colaborar con el desarrollo de las economías de estos países y a brindar a sus poblaciones niveles mínimos de vida y oportunidades de trabajo. A pesar de los esfuerzos desplegados en los últimos diez años por los países menos adelantados a fin de impulsar sus economías nacionales, sus condiciones socieconómicas han seguido deteriorándose en lugar de mejorar. Ello se ha debido, en parte, a la extrema fragilidad de su base económica y a los frecuentes desastres naturales. La causa principal, ha sido el medio económico internacional adverso que se manifiesta, por ejemplo, en la caída de los precios de los productos primarios, el empeoramiento de las condiciones del comercio, el crecimiento de la carga de la deuda, el proteccionismo cada vez mayor y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Tampoco se ha aplicado con seriedad el NPSA, factor que debe sumarse a todos los anteriores. Los objetivos establecidos en el Programa no se han alcanzado en absoluto. Peor aún, en el último decenio la cantidad de países menos adelantados ha seguido aumentando y pasó de 31 a 41; cada año, un país en desarrollo ha pasado a la categoría de país menos adelantado, lo cual es muy lamentable para la comunidad internacional.

Los países menos adelantados lograrán el avance económico únicamente a través de sus propios esfuerzos. No obstante, dado que la economía mundial es interdependiente, el éxito o el fracaso de dichos esfuerzos depende actualmente, en gran medida, del clima económico externo y del apoyo de la comunidad internacional. Por este motivo, la cuestión de cómo sacar a los países menos adelantados de la pobreza y el retraso en el decenio de 1990 se ha convertido en un problema acuciante para la comunidad mundial.

La aprobación del Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados y la Declaración de París reflejan la voluntad política de la comunidad internacional y las medidas que ésta debe adoptar para ayudar a los países menos adelantados a desarrollar su economía. El NPSA no se ha aplicado satisfactoriamente; esperamos que la comunidad internacional saque provecho de esta experiencia y lleve a la práctica con seriedad el Programa de Acción para el Decenio de 1990, a fin de contribuir al desarrollo económico y social de los países menos adelantados.

Apoyamos plenamente la recomendación del Programa de Acción de que el Secretario General de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con el Director General de Desarrollo Económico y Cooperación Económica Internacionales, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los organismos encargados de los grupos de ayuda garantice, a nivel de la secretaría, la plena movilización y la coordinación de todos los organismos, organizaciones y dependencias del sistema de las Naciones Unidas a fin de aplicar y controlar el cumplimiento del Programa de Acción; asimismo, se debería dotar al Programa Especial para los Países Menos Adelantados, de la UNCTAD, la capacidad y los recursos suficientes para que pueda ejecutar eficaz y oportunamente su mandato relativo a este Programa.

Como se señala en la Declaración de París,

> "Estimamos que el deterioro de la situación económica, social y ecológica de la mayoría de los países menos adelantados en el curso del decenio de 1980 no es una fatalidad." (A/CONF.147/Misc.9, pág. 1)

Si los países menos adelantados, la comunidad internacional y, en particular, los países desarrollados realizan un esfuerzo concertado y fortalecen la cooperación conjunta a fin de crear las condiciones internas adecuadas en los países menos adelantados y un medio económico externo favorable, la difícil situación de los países menos adelantados podrá mejorar.

Al igual que otros países en desarrollo, China, que tiene una enorme población, se enfrenta a la ardua tarea de hacer crecer su economía y elevar el nivel de vida de su pueblo. Aunque China es un país en desarrollo con bajos ingresos y una capacidad económica limitada, a fin de cumplir sus

obligaciones internacionales ha hecho lo posible por prestar asistencia técnica y económica a los países del tercer mundo, en especial a los menos adelantados. Si bien nuestra ayuda es de escasa magnitud, refleja el deseo del Gobierno y el pueblo chinos de cooperar sinceramente y alcanzar el desarrollo junto con los países menos adelantados. En el futuro, con el desarrollo y el fortalecimiento nacionales en materia económica y en otros campos, trataremos de ampliar el alcance y las formas de cooperación económica con los países menos adelantados, a fin de ayudarles a salir de la pobreza.

Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) (interpretación del inglés): Mi delegación apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Bolivia, en nombre del Grupo de los 77, y del representante de Bangladesh, coordinador del grupo de los países menos adelantados.

Una vez más resulta imprescindible un Programa de Acción para el Decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados. Ello no obedece, sin embargo, a la necesidad de continuidad sino al fracaso en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa para el decenio anterior. Cuando el NPSA para el Decenio de 1980 se aprobó en 1981, en su formulación subyacían un fundamento racional semejante y el compromiso internacional de ayudar a los países menos adelantados.

Como todos recordamos, la ejecución del NPSA tenía por objeto promover los cambios estructurales necesarios para permitir a los países menos adelantados superar sus enormes dificultades económicas, proporcionar a los pobres niveles de vida plenamente adecuados e internacionalmente aceptados, identificar y apoyar las principales oportunidades de inversión en los países menos adelantados y ayudar a mitigar los efectos adversos de los desastres.

En lo que respecta a las finanzas para el desarrollo, la comunidad internacional hizo la promesa solemne de alcanzar el objetivo de destinar el 0,15% del PNB de los países donantes a la AOD, a fin de satisfacer las necesidades de los países menos adelantados en materia de recursos. Si bien reconocemos que una pequeña cantidad de donantes ha cumplido esta promesa, la inmensa mayoría no lo ha hecho.

Por consiguiente, los logros generales del NPSA para el decenio no han tenido una repercusión importante en la vida socioeconómica de nuestros

pueblos. Por el contrario, a pesar de los enormes esfuerzos realizados por los países menos adelantados, no sólo ha aumentado su cantidad en los últimos diez años, particularmente en Africa, sino que la situación de aquellos de la lista ha ido empeorando y son más pobres y vulnerables que hace diez años. Esto ha sido confirmado también por la UNCTAD, al indicar que la parte correspondiente a las exportaciones de los países menos adelantados en el comercio mundial se redujo de 1,4% a mediados del decenio de 1960 a 0,3% en 1988. También es señal de su marginación el descenso en el porcentaje de las importaciones, que pasó de 1,6% a 0,6% en el mismo período.

Estas cifras muestran una visión parcial de la grave situación; lo fundamental ahora es que más de 420 millones de personas en 41 países esperan fervientemente que mejore su vida cotidiana. Han depositado sus esperanzas en el logro de los objetivos del Programa de Acción para el Decenio de 1990.

Las condiciones económicas y sociales de la mayoría de los países menos adelantados se están agravando. Ante este hecho irrefutable, el Programa de Acción para el Decenio de 1990 ha señalado, como objetivo principal, la necesidad de detener el deterioro de estos países, antes de que se profundice aún más, mediante la reactivación y la aceleración de su crecimiento económico y su desarrollo; al hacerlo así, se los colocará en el camino hacia el crecimiento y desarrollo continuos.

Es este un objetivo que acogemos con beneplácito, pero el reto deben enfrentarlo directamente tanto los países menos adelantados como la comunidad internacional, cuya asistencia y apoyo constituyen los elementos principales de este esfuerzo de colaboración.

Reconocemos que la responsabilidad principal en el desarrollo de cada país menos adelantado recae en el país interesado. Sin embargo, dada la evolución y organización del sistema económico internacional, cada vez más interdependiente, no es menor la responsabilidad de los países desarrollados en crear un ambiente internacional favorable mediante el cual los esfuerzos nacionales de los países menos adelantados puedan dar fruto. Pienso, en especial, en la necesidad de que nuestros asociados en el desarrollo mejoren la calidad y cantidad de su asistencia y cumplan su parte de responsabilidad en áreas tan importantes como la necesidad de incrementar las corrientes de recursos, puesto que la asistencia oficial para el desarrollo es la fuente principal de apoyo externo a los países menos adelantados, alivio de la deuda externa y del servicio de la deuda, la creación de un sistema comercial internacional estable y equitativo y asistencia para la diversificación de la producción de productos básicos y el fortalecimiento de los sistemas financieros compensatorios para las caídas repentinas e imprevisibles de los ingresos.

En vista de los problemas ecológicos a los que se enfrenta mi país, no podemos dejar de resaltar que la rehabilitación del medio ambiente y su gestión es otro campo en el que los donantes podrían contribuir mucho para ayudar a los países menos adelantados a hacer frente a los desastres y a conseguir un desarrollo sostenible y ambientalmente sano.

Etiopía, como país menos adelantado, está decidida a ser testigo del cumplimiento exitoso del Programa de Acción para el Decenio de 1990. Por su parte, ha iniciado varias medidas de reforma económica, entre las cuales la ampliación del papel del sector privado se ha convertido en componente indispensable de la economía mixta del país. Bajo la nueva política, se alienta a todas las formas de negocios empresas - públicas y privadas - a operar sobre la base de la competitividad y la rentabilidad. También se ha promulgado un nuevo código de inversión que tiene por objeto suprimir las restricciones en áreas de operación tanto de empresas internas como externas. Para Etiopía estas medidas representan un cambio de política fundamental cuyo motivo subyacente es el estímulo al crecimiento económico y a la productividad nacional. Al mismo tiempo, como es bien conocido, el Gobierno de Etiopía también ha adoptado varias iniciativas para resolver pacíficamente los conflictos internos con vistas a dedicar al desarrollo sus escasos recursos.

A pesar de estas medidas positivas y constructivas, el ambiente internacional no nos ha ayudado. El precio de nuestro principal producto de exportación, el café, sigue sufriendo hace ya año y medio una grave baja, privando al país y a su población agrícola de enormes ingresos. Es más, antes de recuperarnos de tan grandes pérdidas nos enfrentamos ahora al enorme aumento del precio del petróleo como consecuencia de la crisis del Golfo. Al igual que otros países en situación semejante debido a estas circunstancias negativas también nos preocupa que el desarrollo, en general, y el ritmo de la reforma económica y de las medidas de reestructuración, en particular, estén recibiendo severas restricciones. En este sentido, mi delegación se une a todos los que durante el actual período de sesiones han subrayado la necesidad de una solidaridad internacional y de una acción concertada en estas esferas en apoyo a los países menos desarrollados.

Ha llegado el momento de pasar de la retórica a la acción. Este último decenio del siglo debe ser testigo de que los compromisos que ha asumido la comunidad internacional en favor de los países menos adelantados, se traduzcan en acciones concretas y significativas que reduzcan las fronteras de la pobreza. Debe reducirse la cada vez mayor disparidad existente entre los ricos y los pobres. Como dice la Declaración de París, la negativa a aceptar la marginación de los países menos adelantados es un imperativo ético con el que la comunidad internacional debe comprometerse de nuevo. El principio de la responsabilidad compartida establecido en el Programa de Acción requiere ahora que tanto las necesidades de transformación como la cuestión del desarrollo y crecimiento de los países menos adelantados se sitúen en la primera línea de los grandes problemas a los que tiene que enfrentarse la comunidad internacional. Como países encerrados en el círculo vicioso de la pobreza y el estancamiento, los serios problemas y las necesidades enormes de los países menos adelantados deben verse con algo más que palabras de aliento y a la luz de las consecuencias a largo plazo.

En otras palabras, la puesta en práctica de lo acordado en París debe convertirse en una responsabilidad ineludible para conseguir los objetivos nuevos establecidos en el Programa de Acción.

Es más, la responsabilidad compartida y el enfoque de la colaboración fortalecida también exigen un reconocimiento pleno de las circunstancias específicas, de los problemas particulares y de las necesidades de cada país

menos adelantado. Las medidas de reforma que se imponen como condiciones para la asistencia deben reflejar las realidades en todos y cada uno de los países menos adelantados, y también deben ver más allá de las ganancias a corto plazo en políticas presupuestarias y fiscales. Debo resaltar aquí que una buena parte de voluntad política y de diálogo deben seguir siendo la base de este ejercicio. Dados los esfuerzos que se han concertado, mi delegación confía en que el Programa de Acción para el Decenio de 1990 no resulte ser, como su predecesor, un documento olvidado a fin del siglo.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzanía) (interpretación del inglés): Una vez más los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la oportunidad de centrar la atención en las tribulaciones de los países menos adelantados del mundo. Las conclusiones de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada este verano en París, demostraron lo vulnerables que son estos países en la difícil situación en que se encuentra el ambiente económico internacional. El aumento de su número, que ha pasado de 30 a 41 entre 1981 y 1990, es una prueba del aumento de los sufrimientos de los países menos adelantados. Como podíamos esperar, el continente africano ha sido el más afectado. El número de países menos adelantados en ese continente aumentó en siete, de 21 a 28, en el período comprendido entre las dos conferencias.

Nada en los últimos años ha demostrado la vulnerabilidad de los países menos adelantados de forma más evidente que la respuesta occidental a los cambios en Europa oriental y la crisis del Golfo. El apoyo abrumador a favor de los cambios en Europa oriental y los millones y millones de dólares de ayuda de emergencia organizada para los países de la región del Golfo que han sido afectados de manera más adversa por la crisis del Iraq y Kuwait, están en claro contraste con la respuesta internacional a las tribulaciones de los países en desarrollo, en general, y los menos adelantados, en particular. La factura energética, que ya es intolerable para todos los países menos adelantados, ha tenido un efecto destructor en las economías de estos países. Pero, salvo reconocer la grave crisis por la que atraviesan estos países, se ha hecho poco para aliviarla.

Los países menos adelantados no podrán salir del círculo vicioso de la pobreza si los responsables de la gestión de la economía mundial siguen pasando por alto la necesidad de cambios estructurales en el sistema económico actual. Es necesario reiterar una y otra vez que en este mundo cada vez más interdependiente, las decisiones que afecten a la mayoría de la humanidad no pueden seguir siendo patrimonio exclusivo de unos cuantos países poderosos y de las instituciones multilaterales que dichos países controlan.

A la larga, ni siquiera interesa a las naciones económicamente poderosas mantener un sistema que es manifiestamente injusto. Tal como han señalado personalidades eminentes, existe ahora un peligro real de que, al desaparecer las tiranteces entre el Este y el Oeste y al intensificarse y ahondarse los problemas económicos del tercer mundo, el mundo pueda encontrarse sumergido en un conflicto por la división entre el Norte y el Sur.

Las dos conferencias de París identificaron los ámbitos donde era necesaria la acción internacional concertada para aliviar el padecimiento de los países menos adelantados. Resulta crítico el ámbito de la liberalización del comercio. A este respecto, los países desarrollados deben poner de manifiesto su voluntad para convenir una participación justa del comercio de los países menos desarrollados y los demás países en desarrollo en el mercado mundial. Los países desarrollados deben permitir que compitan en sus mercados las mercaderías de los países menos desarrollados y las de los demás países en desarrollo. De la misma manera, debe ponerse fin a la caída de los precios de los productos básicos de los países menos adelantados y de los demás países en desarrollo, y debe garantizarse el pleno acceso de sus productos a los mercados de los países industrializados, libre de barreras comerciales de todo tipo.

A este respecto, resulta necesario que se impida que fracase la conclusión del período de sesiones de la ronda de negociaciones del próximo mes, de las actuales negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay. En tales condiciones, los países menos desarrollados y los demás países en desarrollo están a merced de los caprichos y de los antojos de los mercados internacionales. Incapaces de controlar los precios de sus productos, ellos se encuentran obligados a aceptar los dictados por los mercados consumidores de los países industrializados. Por lo tanto, cualquier demora en la conclusión de la Ronda Uruguay, no hará más que agravar sus padecimientos.

Celebramos los esfuerzos realizados hasta ahora para ayudar a los países menos adelantados, pero debemos recalcar que son inadecuados para resolver los graves problemas que enfrentan esos países. En la mayoría de los casos, el aumento de la asistencia sólo ha sido de carácter nominal y no en términos reales, debido a la inflación y a los impronosticables tipos de cambio monetarios. Como ya lo hemos señalado, las sacudidas del mercado petrolero en diferentes períodos, incluido el actual como consecuencia de la crisis del Golfo, han tenido efectos devastadores en las economías débiles, particularmente las de aquellos países menos adelantados. Una solución inmediata de la crisis del Golfo no sólo proporcionará una oportunidad para una paz duradera en la región sino que también impedirá otra recesión

económica mundial similar a la experimentada durante el decenio de 1970, que llevó a la erupción de la actual crisis de la deuda a principios del decenio de 1980. El impacto de la crisis se siente tanto en los países desarrollados como en desarrollo, y en particular en aquellos menos adelantados.

Muchos países menos adelantados han iniciado una serie de programas de recuperación, incluyendo programas de ajuste estructural, en un esfuerzo por reconstruir sus economías. Esos programas y otros esfuerzos del desarrollo no darán los resultados previstos si la comunidad internacional no adopta una serie de medidas de apoyo en un número de ámbitos críticos. En la medida en que los países menos adelantados dependan de unos pocos productos básicos, resulta absolutamente esencial asegurar precios estables para sus productos básicos. Debe ponerse fin a la corriente neta de recursos de los países menos adelantados hacia los países industrializados. Debe superarse la persistente renuencia de los países industrializados a proporcionar o facilitar la transferencia de ciencia y tecnología a los países menos adelantados, a fin de permitirles incrementar su productividad. Si bien resulta esencial el capital físico adicional para fomentar el aumento de su productividad, resultan también urgentes e importantes las medidas de apoyo en el área de la protección del medio ambiente, y también mediante una importante consideración que debe ser tomada en cuenta por la comunidad internacional. La tecnología ambiental no sólo protegerá al medio ambiente de una mayor degradación, sino que también es uno de los factores más importantes de producción en la brega para eliminar la pobreza.

Ahora se acepta que el Programa de Acción para los países menos adelantados, aprobado en 1981, no logró sus objetivos. Con excepción de unos pocos casos aislados, los compromisos que figuraban en él no han sido aplicados por las partes interesadas. Dado que la corriente de recursos hacia los países menos desarrollados no alcanzó sus objetivos, solamente pudieron abarcarse unos pocos programas. No es sorprendente, como ya lo hemos señalado, que el número de países menos adelantados, en lugar de reducirse, haya aumentado constantemente de 30 en 1981 a 41 en la actualidad. También ha aumentado el número de problemas con que tropiezan esos países, que en realidad no pudieron ser resueltos a través de un enfoque gradual. Se requiere un enfoque integrado con la fijación de prioridades adecuadas para

abarcar todos los sectores de la economía. La esperanza de los países menos desarrollados con respecto al alivio de sus problemas depende en gran medida de la permannte y oportuna provisión de suficientes recursos adicionales.

El acuerdo sobre el Nuevo Programa de Acción convenido en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados fue alcanzado sobre las bases firmes de la Declaración aprobada por consenso durante el octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cooperación económica internacional, en particular la revitalización de las economías de los países en desarrollo. Esta Declaración se ha visto ahora robustecida por la adopción en el Comité Especial Plenario de la Asamblea General de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Para faclitar la realización de los objetivos del nuevo Programa de Acción para los países menos adelantados, resulta importante que los compromisos contraídos en esos dos documentos de consenso sean plenamente aplicados.

Mi delegación espera que, además, los países industrializados emprendan medidas para alcanzar los objetivos de dedicar el 0,15% y el 0,2% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países menos adelantados, así como otras medidas igualmente importantes. Ellas incluyen la cancelación de todas las deudas por la AOD de los países menos adelantados y, en la medida de lo posible, también sus deudas no concesionarias. Las medidas destinadas a aliviar las obligaciones por servicio de la deuda de los países menos adelantados con las instituciones financieras multilaterales requiere, asimismo, que se adopten medidas con urgencia. A este respecto, quisiera observar que las obligaciones pendientes de los países menos adelantados con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en su volumen total se han vuelto sumamente onerosas y los efectos de los nuevos servicios financieros de apoyo en condiciones favorables a los países de bajos ingresos, de los servicios financieros de ajuste estructural y el servicio ampliado de ajuste estructural no han sido sumamente significativas. Todas esas medidas están contenidas en el nuevo Programa de Acción aprobado en París. Resulta importante que todas las partes interesadas incluyan tales medidas en sus propios programas para llevarlos a la práctica.

Mi delegación es consciente del hecho de que los propios países menos desarrollados sean primordialmente responsables de su propio desarrollo. Esos países no se han empeñado en romper su propio círculo vicioso de pobreza, con el fin de lograr un crecimiento y desarrollo económicos sostenidos para mejorar un nivel de vida de su pueblo. Sin embargo, no se ajustaría a la realidad esperar que esos países continúen llevando a cabo dolorosas reformas normativas sin contar con los recursos adecuados. El apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos de los países menos adelantados garantizará su estabilidad política y económica y, en definitiva, ayudará a fomentar la paz y la seguridad mundiales.

El desafío que se vislumbra es formidable pero no insuperable. Con una coordinación adecuada a través de este órgano, en el que participen todas las partes interesadas, resultará posible superar la crisis endémica del desarrollo en los países menos adelantados y lograr una mejora de su situación socioeconómica, permitiéndoles la eliminación de la pobreza y el mejoramiento de los niveles de vida de los pueblos de esos países.*

---

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. McLEAN (Canadá) (interpretación del inglés): El pasado septiembre tuve el honor de presidir la delegación del Canadá en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París. Para mí fue un honor y una oportunidad de continuar mi interés y mi inquietud por el mundo en desarrollo. Comencé mi vida profesional viviendo y trabajando durante cinco años en Nigeria y he mantenido un afecto duradero por el continente africano. Por tanto, la Conferencia de París fue una oportunidad de renovar amistades con los dirigentes de Africa y de todo el mundo. También fue una oportunidad de participar en los esfuerzos por comunicar la urgencia de la situación de los países menos adelantados, tantos de ellos africanos, como acaba de recordarnos el representante de Tanzanía.

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados fue una reunión importante.

En primer lugar, fue una oportunidad para los dirigentes y los gobiernos de todo el mundo de reafirmar sus compromisos para con el proceso de desarrollo y la erradicación de la pobreza en los países menos adelantados. A pesar de la crisis en la regón del Golfo, que en ocasiones pareció ensombrecer la Conferencia, los gobiernos reconocieron que la asistencia oficial para el desarrollo desempeña un papel esencial para los países menos adelantados y que su importe debe aumentar sustancialmente.

En segundo término, los gobiernos de todas partes del mundo acordaron por consenso un Programa de Acción. Este Programa establece directrices políticas amplias que abarcan temas importantes, tales como la política macroeconómica, el ajuste estructural, las reformas empresariales y basadas en el mercado y la degradación del medio ambiente. Los gobiernos también acordaron medidas específicas necesarias en materia de sanidad, educación, agricultura y nutrición.

En tercer lugar, después de muchos debates, se llegó a un consenso sobre las medidas que era necesario que adoptaran los países afectados por la deuda, entre los países menos adelantados, con el fin de hacer frente a esta onerosa carga y contribuir así al restablecimiento de una economía sana. Se hicieron sugerencias sobre medias específicas que se están discutiendo en los órganos pertinentes, incluido el Club de París. Por ejemplo, el Canadá ha trabajado,

y continuará haciéndolo, con otros gobiernos para llegar a un acuerdo sobre medias adicionales de alivio de la deuda para los países que tienen derecho a ellas, según las opciones de Toronto.

Finalmente, y quizá sea este el resultado más importante, los participantes en la Conferencia afirmaron la importancia de las libertades e instituciones democráticas en el proceso de desarrollo. En todo el documento se reconoce que únicamente con libertades e instituciones democráticas, con un gobierno eficaz y que rinda cuentas y con un sistema judicial justo, los individuos y las comunidades podrán aprovechar las oportunidades y desarrollar su potencial.

En los preparativos de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) preparó un folleto titulado "Desarrollo Humano en los Países Menos Adelantados". Este folleto presentaba estadísticas contundentes sobre los países menos adelantados, informándonos de la magnitud de la tarea a que nos enfrentamos. Varias estadísticas ilustran lo que se debe hacer.

Lo más llamativo y devastador son las cifras sobre el producto nacional bruto (PNB) per cápita. Por ejemplo, en 1987 el PNB promedio per cápita de los países menos adelantados era menos del 3% del de los países industrializados. En 1987, el PNB per cápita en los países menos adelantados era un promedio de 300 dólares, mientras que la misma cifra para los países industrializados era de 10.760 dólares. Sea lo que fuere lo que digamos respecto a que el desarrollo es un concepto más amplio que la simple economía, el hecho es que sin un crecimiento económico continuo y significativo no se erradicará la pobreza en los países menos adelantados. Por ejemplo, sin crecimiento los gobiernos no disponen de ingresos suficientes para proporcionar los derechos humanos básicos de seguridad alimentaria, sanidad y educación.

La siguiente estadística que quisiera mencionar brevemente se refiere a la alfabetización femenina en relación al crecimiento demográfico. Un gráfico fascinante, preparado por el PNUD, muestra que existe una clara relación entre estos dos factores, especialmente cuando las tasas de alfabetización superan el 50%. Por ejemplo, a medida que las tasas de alfabetización femenina se

acercan al 80%, el crecimiento demográfico desciende a alrededor del 2%, mientras que en los países con tasas de alfabetización femenina de sólo el 20%, los niveles de crecimiento demográfico se aproximan al 3%. No podemos pasar por alto el hecho de que las mujeres tienen necesidades y problemas especiales que requieren atención urgente. Los esfuerzos dedicados a estos problemas también tendrán beneficios significativos para otros; pensemos en sus hijos y sus familias.

El desarrollo de los recursos humanos debe ser algo central en el proceso de desarrollo. Como afirmó aquí hace unos momentos el representante de Bangladesh,

> "los hombres y mujeres son recursos esenciales y beneficiarios del proceso de desarrollo." (Supra, pág. 31)

Por ejemplo, las mujeres desempeñan un papel vital en el sector agrícola, tan importante. Ayer, la ex Ministra de Relaciones Exteriores de Ghana, Sra. Gloria Nikoi, habló en las Naciones Unidas en el Quinto Simposio para Abogados en favor de la Seguridad Alimentaria Africana, que resaltó las iniciativas de las mujeres. La Sra. Nikoi instó a que se reconociera el trabajo invisible de las mujeres y que participen plenamente en el proceso de planificación de los programas. Recalcó la urgente necesidad de que se concedan pequeños préstamos a las mujeres rurales, que son las principales productoras de alimentos.

El folleto del PNUD titulado "Desarrollo Humano en los Países Menos Adelantados", al que me referí anteriormente, establece las opciones políticas a que se enfrentan estos países. Aunque son similares en muchos aspectos, las diferencias entre los países menos adelantados son bastante importantes. Por ejemplo, Malawi y Botswana gastan en sanidad más del doble del promedio de los países menos adelantados como porcentaje del PNB. Somalia, Mauritania y Yemen destacan por sus gastos relativamente elevados en educación.

Finalmente, quisiera señalar, como comentario triste, que durante los últimos 30 años los gastos militares, expresados como porcentaje del PNB, se duplicaron en el conjunto de los países menos adelantados. En el conjunto de los países en desarrollo también aumentaron los gastos militares con relación al PNB, pero en este grupo, más amplio, aumentaron en un 25%, en lugar del 100% de crecimiento en los países menos adelantados. Por otra parte, en los países

industrializados, los gastos militares disminuyeron como porcentaje del PNB. En medio de una necesidad humana trágica, el rápido crecimiento de los gastos militares de los países menos adelantados está claramente injustificado. La seguridad debe encontrarse con medios no militares a fin de poder liberar fondos valiosos para programas dedicados a los pueblos.

He hecho hincapié en estas estadísticas porque expresan y subrayan una de las principales lecciones que aprendí en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: que sea cual fuere la cantidad de recursos disponibles, aunque sean pocos, hay opciones. Estas opciones afectan a las vidas de nuestros pueblos, para bien o para mal. Estas opciones políticas son piezas fundamentales en la construcción de un futuro mejor. Sobre ellas podemos liberarnos de la pobreza y la enfermedad. Nos incumbe a todos elegir con sabiduría. Los recursos disponibles deben desplegarse de forma eficaz.

En su programa de asistencia para el desarrollo el Canadá seguirá concediendo la más alta prioridad a las necesidades de los pueblos más pobres, particularmente los de los países menos adelantados.

Seguiremos destinando el 0,15% de nuestro producto nacional bruto a estos países, en apoyo a sus esfuerzos reales.

Ayudaremos a los países que realicen las necesarias reformas económicas.

Ayudaremos a construir escuelas, clínicas y carreteras.

Ayudaremos cuando los desastres naturales o de otro tipo amenacen la supervivencia de sus pueblos.

Y trabajaremos con sus gobiernos, la comunidad internacional y las personas interesadas para aplicar el Programa de Acción para el próximo decenio.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.